REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE :	**MANGLARALTO SOCIEDAD ANONIMA MASA**
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....	2694.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Ana Luisa Andrade Peñaherrera, Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE	**HORNER INTERNATIONAL SERVICES CORP**
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:	Panameña
DOMICILIO:	Calle 50, Ed. Banca Privada DÁndorra, piso 4, Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Carmen Cecilia Andrade Peñaherrera
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL:	0900155060
DOMICILIO:	Urbanización Los Eucaliptos # 10 Cumbayá, Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio	Cedula de Identidad
1	María Cecilia Paez Andrade	casada	Ecuatoriana	Urbanización Los Eucaliptos, 5-OE Cumbayá, Quito	1703790954
2	María del Carmen Paez Andrade	casada	Ecuatoriana	Urbanización El Condado, calle B # 78, Quito	1703790962
3	*Jorge Alfonso Paez Andrade*	*casado*	*Ecuatoriano*	*ED. Altamira, 400 Alonso De Torres, # 41-72*	1704942992
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2014 (AÑO) Julio (MES) 31 (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES